

16248 *ORDEN 413/38501/1990, de 30 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 17 de abril de 1989 en el recurso número 55.514 interpuesto por don Nicolás Espinosa Abellán.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos desestimatorios la expresada Sentencia, sobre reconocimiento de empleo.

Madrid, 30 de marzo de 1990.—El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

16249 *ORDEN 413/38502/1990, de 30 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dictada con fecha 14 de noviembre de 1989 en el recurso número 773 y acumulados interpuesto por don Tomás Ramos Sanz y otros.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos desestimatorios la expresada Sentencia, sobre reducción de servicio en filas.

Madrid, 23 de marzo de 1990.—P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

16250 *ORDEN 413/38503/1990, de 30 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Madrid del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada con fecha 4 de mayo de 1989 en el recurso número 229/1987 interpuesto por don Juan Silvestre Sánchez y otros.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos desestimatorios la expresada Sentencia, sobre indemnización por residencia eventual.

Madrid, 30 de marzo de 1990.—P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército.

16251 *ORDEN 413/38504/1990, de 30 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 24 de noviembre de 1989 en el recurso número 19.157 interpuesto por don Carlos Manuel Cerrillo González.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos desestimatorios la expresada Sentencia, sobre sueldo.

Madrid, 30 de marzo de 1990.—P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

16252 *ORDEN 413/38505/1990, de 30 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 20 de julio de 1989 en el recurso número 33.180 interpuesto por don Agustín Herrera Pérez y otros.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos desestimatorios la expresada Sentencia, sobre asistencia prestada al Buque «Milanos».

Madrid, 30 de marzo de 1990.—P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Excmo. Sr. Almirante Presidente del Tribunal Marítimo Central.

16253 *ORDEN 413/38506/1990, de 30 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dictada con fecha 17 de noviembre de 1989 en el recurso número 1.717 interpuesto por don Javier Armesto Bartolomé.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos desestimatorios la expresada Sentencia, sobre exención del servicio militar.

Madrid, 30 de marzo de 1990.—P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

16254 *ORDEN 413/38507/1990, de 30 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 16 de noviembre de 1989 en el recurso número 316.864 interpuesto por doña Antonia Guerrero Fraile.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos desestimatorios la expresada Sentencia, sobre cómputo de trienios.

Madrid, 30 de marzo de 1990.—P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Excmo. Sr. Director general de personal.

16255 *ORDEN 413/38508/1990, de 30 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 6 de octubre de 1989 en el recurso contencioso-administrativo número 317.083 interpuesto por don Pedro Hernández del Olmo.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos desestimatorios la expresada Sentencia, sobre gratificación por servicios extraordinarios.

Madrid, 30 de marzo de 1990.—P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

16256 *ORDEN 413/38509/1990, de 30 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dictada con fecha 30 de noviembre de 1989 en el recurso número 1.402 interpuesto por don Fernando Guardiola Martínez.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos desestimatorios la expresada Sentencia, sobre reducción servicio militar en filas.

Madrid, 30 de marzo de 1990.—P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

16257 *ORDEN 413/38510/1990, de 30 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 20 de noviembre de 1989 en el recurso número 317.067 interpuesto por don Ramón Gómez Palomero.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos desestimatorios la expresada Sentencia, sobre concesión del empleo de Comandante.

Madrid, 30 de marzo de 1990.—P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Excmo. Sr. Director general de Personal.